



DECRETO N° 933

LAJA , marzo 29 del 2011

VISTOS:

1.- La Licencia Médica N° 32787796 presentada por ULISES PARDO RUMINOT, Auxiliar, Grado 14° E.M., Escalafón Administrativo:

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N° 32787796 presentada por ULISES PARDO RUMINOT, Auxiliar, Grado 14° E.M., documento extendido por 05 días , a contar del 28 de marzo al 01 de abril del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/AD/mcs.-

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE